CERTIFICACIÓN DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO, NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA identificado con cédula de ciudadanía No. 13.279.017 y ordenador del gasto de la Universidad de Pamplona según resolución 327 del 01 de abril de 2024 declaro bajo gravedad de juramento, que no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación.

Así mismo declaro que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas contempladas en los artículos 26 numeral 7° y 52 de la Ley 80 de 1993 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1° del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la entidad que represento para el proceso contractual No. CI-SEG-02538-2025.

Atentamente,

HERIBERTO JOSÉ RANGEL NAVIA
Vicerrector de bienestar y extensión (e)
Universidad de Pamplona